

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4394**      *CONSTRUCCIONES ALFER SC, MADERAS RADAKEAN, S.L.*

D.<sup>a</sup> Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 522/2007, ejecución 71/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Juan Rodolfo Martínez Clavijo, D. Jorge León Pozo, D. Pedro Peinado Domínguez y D. Joaquín Martín Barcelo, contra Construcciones Alfer SC, Maderas Radakean, S.L. se ha dictado auto de insolvencia en fecha 10/03/09, declarando en situación de insolvencia total al demandado Construcciones Alfer SC, MaderasRadakean, S.L. por importe de 38.539,76 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 10 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090015534-1